



**Día Internacional por la eliminación de todas la formas
de violencia contra la mujer**

Avances del Poder Judicial

2012 – 2015



PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Institucionalidad y respuestas del Poder Judicial hacia la violencia de género

Proceso dentro del Poder Judicial año 2012

- Creación de la Unidad Ejecutora del Componente PJ con Dirección del Componente a tiempo completo.
- Conformación de la Comisión Asesora y de Articulación Intra institucional y Designación de Ministro Nexa de la SCJ con el Programa
- Acuerdos conceptuales con MIDES, MI, MSP
- Convenio con UDELAR – FCS – FD para diagnóstico
- Respuesta a petición de ONGS y Seguimiento de la aplicación de la Acordada Nro. 7755 sobre el funcionamiento de los Juzgados de Familia Especializados.
- Primera Pasantía a Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina y Segunda Pasantía a Oficina de Violencia Doméstica de la CSJN Argentina.

Proceso dentro del Poder Judicial año 2013

ABRIL:

- Consultoría del Consejo General del Poder Judicial de España



ABRIL:

- Presentación a operadores y operadoras del Informe Preliminar de Diagnóstico sobre el funcionamiento del área jurisdiccional en la atención de casos de VD, en Montevideo.
- Informe Final culminado: mayo/2013.
- Publicación oficial: setiembre/2015.



Setiembre:

- Sensibilización de Ministros en género, violencia de género, equidad de género y justicia en la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina.
- Convenio con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina



Plan de Acción

Diciembre:

- Inicia el Plan de Sensibilización para incorporar la perspectiva de Género
- Aprobación del Plan de Acción para mejorar la respuesta judicial en la gestión de casos de Violencia Basada en Género:
 1. **Prevención**
 2. **Fortalecimiento de capacidades y habilidades de operadores judiciales**
 3. **Mejora de la gestión jurisdiccional**
 4. **Acondicionamiento de infraestructura en Montevideo**
 5. **Incremento de cobertura en el interior del país**
 6. **Mejora de las estadísticas judiciales**

Proceso dentro del Poder Judicial año 2014

Principales Acciones.

Marzo: Puesta en marcha del Plan de Acción

PREVENCIÓN:

“Acercar el Poder Judicial a la ciudadanía en la construcción de conocimiento sobre los derechos humanos, equidad de género y las consecuencias de la Violencia Basada en Género”. Campaña de información dirigida a ciudadanos/as víctimas y agresores de Violencia Basada en Género con la Primer edición de un librito informativo con la Ley 17.514 y la Acordada de la SCJ N°7755.



Mejora de la Gestión Jurisdiccional

Setiembre:

3.1 “Mejorar las articulaciones con otras instituciones involucradas” y para ello firma de un Convenio marco con el Ministerio de Salud Pública para la realización de tres protocolos:

- ***Protocolo de articulación interinstitucional para la atención y respuesta a víctimas de violencia sexual.***
- ***Protocolo de articulación interinstitucional para la atención y respuesta a víctimas de violencia doméstica.***
- ***Protocolo de articulación interinstitucional para la atención y respuesta a víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.***



Plan de Sensibilización para incorporar la Perspectiva de Género.

Año 2013:

2 talleres de sensibilización en género área jurisdiccional.

Año 2014:

4 talleres de sensibilización en género área jurisdiccional.

2 talleres de sensibilización en género área administrativa.

1 taller de formación de replicadores/as en la aplicación de los protocolos de trabajo en Talleres, con el apoyo técnico de la OM—CSJN

Año 2015:

1 taller dirigido a integrantes Organizaciones Gremiales y Asociaciones vinculadas al Poder Judicial.

Primer Taller realizado por nuevos/as Replicadores/as en el Departamento de Rocha.

1 taller dirigido a Magistrados/as, Defensores/as, Técnicos/as, Actuarias/os y Funcionarios/as de los Jdos, de **Familia Especializada de Montevideo.**

Cantidad de operadores/as sensibilizados/as en género

Fecha de la Actividad	Cantidad de Participantes
Área Jurisdiccional	
Noviembre de 2013	35
Diciembre de 2013	35
Mayo de 2014	35
Junio 2014	35
Noviembre de 2014	40
Diciembre de 2014	35
Agosto de 2015	30
Octubre de 2015	12
Total de Operadores que recibieron el Taller en Argentina (Set, Oct 2013)	73
Total Área Jurisdiccional	257
Área Administrativa y Técnico Administrativa	
Abril de 2014	35
Mayo de 2014	35
Junio de 2014	35
Octubre de 2015	11
Total Área Administrativa y Técnico Administrativa	116
Entrenamiento para nuevos replicadores	16
Organizaciones Gremiales y Asociaciones vinculadas al Poder Judicial (Operadores/as del PJ con cargos Gremiales).	
Mayo de 2015	20
Total	482

Proceso dentro del Poder Judicial año 2014—2015

Mejora de la Gestión Jurisdiccional

- **3.3 “Mejorar la asistencia técnica a los magistrados de los Juzgados de Familia Especializada”.**

Se realizó el “Protocolo de detección y valoración psicosocial del riesgo en casos de violencia doméstica. Sistematización de metodología para la aplicación de dispositivos de presencia y localización “tobilleras” **(en estudio para aprobación de la SCJ)**

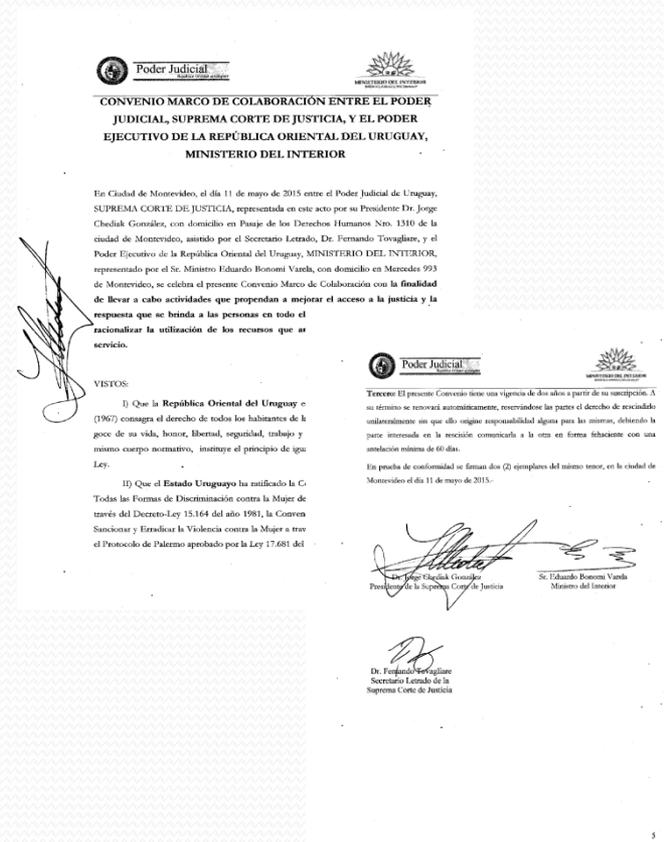


3. Mejora de la gestión jurisdiccional

- 3.1 Mejorar articulaciones con otras instituciones involucradas

Firma de un Convenio marco el 11 de mayo de 2015 con el Ministerio del Interior y un Memorándum de entendimiento para la realización de tres protocolos, uno específico para las coordinaciones en el abordaje de la Violencia Doméstica y de Género.

- Protocolo de articulación interinstitucional para la respuesta a víctimas de violencia doméstica.



Relacionamiento con las Organizaciones de la Sociedad Civil

- El Poder Judicial plantea en su **Plan Estratégico 2015 – 2024**, que el relacionamiento con las **Organizaciones de la Sociedad Civil**, en tanto representantes de los/as ciudadanos/as en sus demandas por más y mejores derechos, es muy importante.
- En 2012 varias organizaciones de mujeres presentaron a la **Suprema Corte de Justicia** una petición, haciendo uso de su derecho constitucional, relativa al tratamiento que en los **Juzgados de Familia Especializada** y en aquellos con competencia en la aplicación de la Ley 17.514, se daban a los casos de Violencia Doméstica y de Género .
- La **Suprema Corte de Justicia** analizó la petición y aprobó la **Acordada nº 7755**, la que generó un precedente ya que establece un conjunto de **“Buenas Prácticas”** .
- Hoy está abierta una instancia de diálogo permanente entre las Organizaciones y la Institución a través de la UE-PJ-PILCVG.

Plan Estratégico del Poder Judicial 2015 –2024.

MISIÓN:

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico, y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho.

VISIÓN:

Ser y ser vistos como un Poder Judicial:

1. **Accesible** y orientado a la protección oportuna de los derechos de las personas;
2. Con **modernos, eficaces y eficientes** sistemas de organización y gestión;
3. Con **vocación de servicio** y compromiso en la acción y comunicación con la sociedad.

Plan Estratégico del Poder Judicial 2015 –2024.

VALORES:

Independencia - para el desarrollo de las funciones y la toma de decisiones

Responsabilidad – en relación a nuestra forma de actuar

Integridad y Transparencia – en la acción, incluyendo a todos los niveles de la organización y rindiendo cuentas

Compromiso con la Excelencia – como Poder del Estado, para brindar un servicio de calidad a los usuarios

Imparcialidad – actuando en base a criterios objetivos y sin influencias

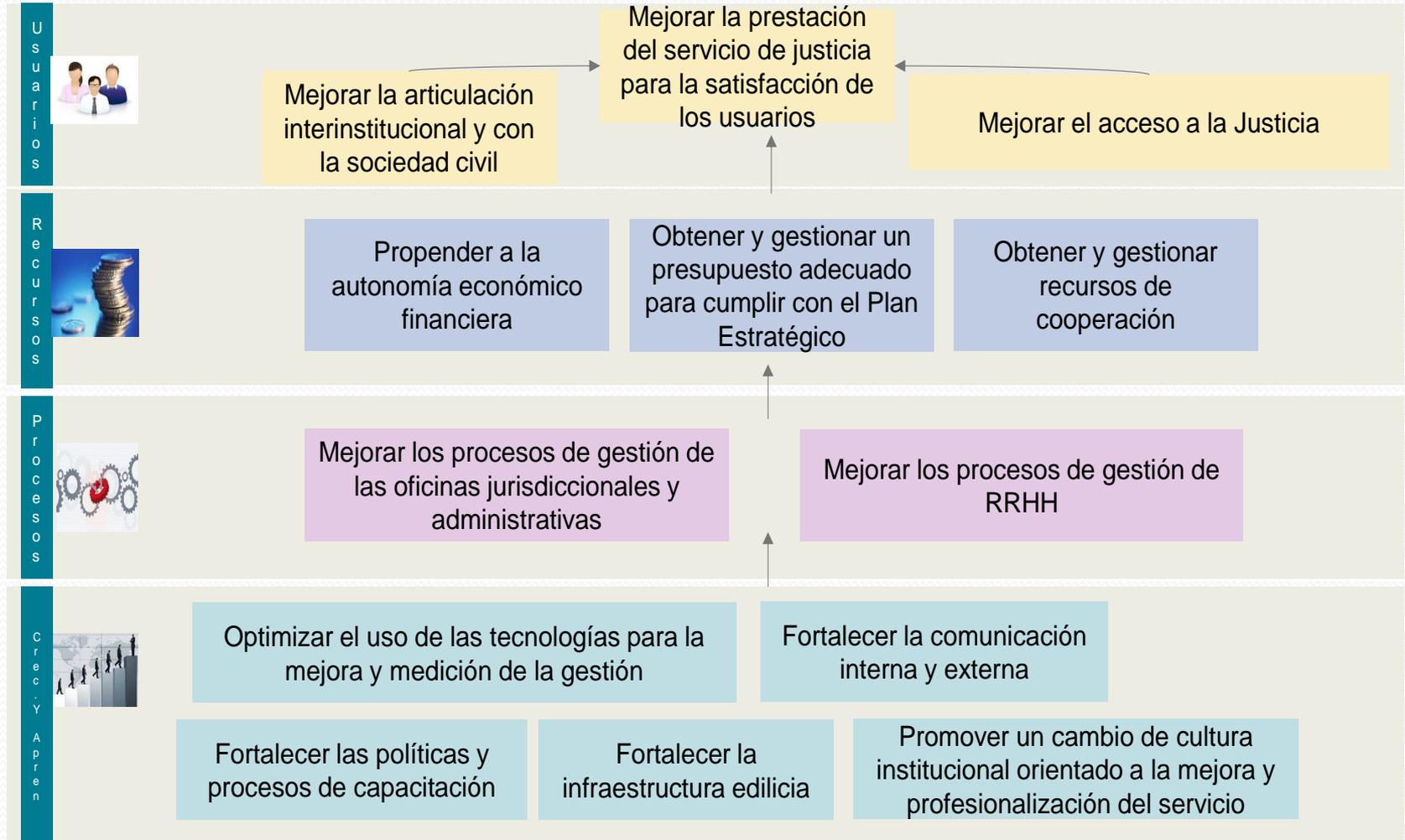
Integración – mediante el trabajo en equipo y la alineación de objetivos



EJES TRANSVERSALES

- Ética
- Equidad y Género
- Modernización
- Acceso a la Justicia
- Calidad

Plan Estratégico del Poder Judicial 2015 –2024.



Líneas de acción a desarrollar para incorporar la perspectiva de género y mejorar el acceso a la justicia en el Poder Judicial

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL 2015-2024	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>PERSPECTIVA: CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE - 1. Fortalecer las políticas y procesos de capacitación</p>	<p>Plan integral de capacitación en Derechos Humanos, Género e Infancia (en coordinación con el CEJU, SECAP y OFIPO)</p>
	<p>Continuación del Plan de Sensibilización en Talleres de Género, Trata de personas con fines de Explotación Sexual y Comercial y Violencia Doméstica. (Convenio entre SCJ - Uruguay y OM - CSJN - Argentina)</p>
	<p>Plan de sensibilización sobre vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>PERSPECTIVA: CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE - 3. Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio.</p>	<p>Plan de capacitación sobre cuidados que deben tener los operadores de los Juzgados de Familia y Familia Especializada para la conservación de su salud personal en el ambiente de trabajo.</p>
	<p>Implementación de políticas institucionales en materia de DDHH, Género e Infancia (incluye infraestructura tecnológica para OFIPO)</p>
<p>PERSPECTIVA: PROCESOS INTERNOS - 1. Mejorar los procesos de gestión de RRHH</p>	<p>Diseño y desarrollo de una política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Poder Judicial sobre líneas de acción tendientes a equilibrar desigualdades estructurales (lactarios, etc).</p>
<p>PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS: 2. Mejorar el acceso a la Justicia.</p>	<p>Mejorar la infraestructura edilicia de los Juzgados de Familia Especializada en VD para separar salas de esperas de víctimas y agresores en juzgados de todo el país. Mejorar salas de espera de Juzgados y Defensorías.</p>

Líneas de acción para incorporar la perspectiva de género y mejorar el acceso a la justicia en el Poder Judicial

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL 2015-2024	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE: 3. Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio.</p>	<p>Creación de la Oficina de Asesoría y Monitoreo en la aplicación de Políticas Institucionales de DDHH – Género, Infancia y Generaciones (OFIPO).</p>
<p>PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS: 2. Mejorar el acceso a la Justicia. 3. Mejorar la prestación del servicio de Justicia para la satisfacción de los usuarios.</p>	<p>Creación de cargos para mejorar Familia Especializada en UNA (Urgencia en la Niñez y la Adolescencia) de Montevideo</p>
	<p>Creación de cargos para mejorar el servicio de los Juzgados Letrados de Familia Especializada de Pando.</p>
	<p>Creación de cargos para mejorar la Defensa Pública en la atención de usuarios vinculados a casos de Familia, Familia Especializada y CNA del Interior.</p>
	<p>Creación de cargos para mejorar el servicio de los Juzgados con competencia en Familia Especializada en VIOLENCIA DOMÉSTICA y CNA, en el Interior.</p>



PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MUCHAS GRACIAS

Suprema Corte de Justicia

**Comisión Asesora y de Articulación Intrainstitucional
DIGEPRO - Unidad Ejecutora del Proyecto PJ -PILCVG**